



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **29 días del mes de abril del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo, Fernando Levin Zelaya Espinoza y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, **bajo la presidencia de la Diputada María Yamina Rosado Ibarra**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----
Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**. -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE
ABRIL DE 2019.**

Habiendo quórum la Diputada Presidenta **declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 19:50 horas del día 29 de abril de 2019.** -----

Contándose con la solicitud de justificación del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández. -----

Seguidamente se procedió con la **Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que se llevaría a cabo la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas que presenta la ciudadanía, siendo que se verificarían 3 iniciativas ciudadanas, por lo que le concedió el uso de la voz al personal jurídico para manifestarse al respecto. En consecuencia, el personal jurídico, se pronunció por cada iniciativa, siendo que de la iniciativa ciudadana de Ley para la Prevención de enfermedades bucodentales en alumnos de las escuelas públicas de niveles preescolar y primaria del Estado de



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE
ABRIL DE 2019.**

Quintana Roo, presentada por el Ciudadano Antonio Ramos Pérez presentaba faltantes en el cumplimiento de los requisitos, por lo que debían subsanarse, debiendo notificarse al interesado; seguidamente por cuanto a la iniciativa ciudadana de Ley General para Profesionistas y Maestros que trabajan en la docencia en Bachilleratos y Universidades de Quintana Roo (no sindicalizados), presentada por diversos integrantes de la Unión de Profesionistas de Quintana Roo en la Educación, A.C., se señaló que no se contaba con la autorización respectiva de los promoventes por lo que se omitirían sus nombres, siendo que igual que presentaban faltantes en el cumplimiento de los requisitos, debiendo notificarse a los interesados respectivos para que se subsanen, y por ultimo respecto de la iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por el que se instituye el día 20 de abril de cada año como "Día de los Pioneros de Cancún", presentada por una ciudadana de la cual se omitiría el nombre al no contarse con la autorización respectiva, siendo que de igual manera presentaba faltantes por lo que debían subsanarse; asimismo el personal jurídico señaló que por cuanto a una iniciativa no se señaló domicilio para recibir notificaciones, por lo que se efectuarían las mismas mediante lista de estrados. -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

Al término, se abrió el espacio para la intervención de los Diputados, y no habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta señaló que de la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley, se debían subsanar los errores u omisiones para en su caso, poder continuar con el trámite, por lo que puso a consideración prevenir a los promoventes de las tres iniciativas que no cumplían con los requisitos para que, en un plazo de dos días hábiles, contados a partir de la notificación, subsanen lo requerido, siendo que, en caso de no subsanarse en el plazo establecido, se tendrá por no presentada la iniciativa ciudadana y se procederá a su archivo como un asunto concluido. En consecuencia, se sometió a votación nominal la propuesta presentada para que la comisión prevenga a los interesados para subsanar los errores u omisiones, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 4 votos a favor, instruyendo la Diputada Presidenta al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, auxilie a la comisión para efectuar las notificaciones respectivas. -----

No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidenta **declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 19:56 horas del día 29 de abril de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE
ABRIL DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO